

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

AVISO A LA COMUNIDAD

Radicado:	05001 33 33 036 2017-00198 -00
Acción:	POPULAR
Demandante:	SARA MARIA SERNA BENITEZ y otros
Demandado:	MUNICIPIO DE MEDELLIN

EL SECRETARIO DEL JUZGADO TREINTA SEIS (36) ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN, se permite dar a conocer a la comunidad la existencia del trámite de la ACCION POPULAR instaurada por la señora SARA MARIA SERNA BENITEZ contra el MUNICIPIO DE MEDELLIN – Secretaría de Infraestructura, radicada con el número **05001 33 33 004 2015 00565**, para la protección de los derechos o intereses colectivos consagrados en los literales **a) El goce de un ambiente sano, de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley y las disposiciones reglamentarias. d) El goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público g) La seguridad y salubridad públicas; n) Los derechos de los consumidores y usuarios.**

Medellín, abril 28 de 2017

JUAN DAVID ISAZA MARIN
Secretario

